



FIRMADO POR

TOMÁS LADRÓN DE GUEVARA GARCÍA
Secretario de la Comisión de Valoración
18/04/2024

PUNTUACIONES PROVISIONALES RESULTANTES DE LA BAREMACIÓN DE MÉRITOS DE UNA PLAZA DE PEON DE PARQUES Y JARDINES EN EL MARCO DEL PLAN DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL DEL AYUNTAMIENTO DE HELLÍN

COMISIÓN DE VALORACIÓN:

Presidenta: D^a. Belén Contreras Callejas

Vocales: D^a. Lourdes Ferrándiz García
D. Manuel Hermosilla Tomás

Secretaria: D. Tomás Jesús Ladrón de Guevara García

En Hellín, siendo las 09:00 horas del día 18 de abril de 2024, se reúne la Comisión de Valoración arriba especificada en el Edificio "Matilde Izquierdo" del Ayuntamiento de Hellín al objeto de revisar la auto baremación de méritos alegados por los aspirantes en el proceso de selección de una plaza de peón de parques y jardines en el marco del plan de estabilización de empleo temporal del Ayuntamiento de Hellín (Albacete).

Comprobada la auto baremación y la documentación acreditativa de los méritos alegados, la **puntuación provisional** obtenida por los aspirantes es la siguiente:

		Requisitos mínimos	Méritos profesionales	Formación especializada	Titulaciones académicas	TOTAL
***7513**	INIESTA MARTINEZ, ALVARO	NO	0	10,60	0	0
***5912**	PINA LOPEZ, EVA	SI	49,50	30	5	89,50
***5998**	RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, HERMINIO	SI	0	3	5	8

De conformidad con la Base 9.1 de la convocatoria del proceso, las puntuaciones provisionales se publicarán en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Hellín, disponiendo los aspirantes de un **plazo de diez días hábiles**, contados a partir de la publicación señalada, para presentar las reclamaciones y alegaciones oportunas.

Se da por finalizada la reunión a las 10:45 horas.

Y en prueba de conformidad, en la ciudad y fecha indicados en el encabezamiento, se levanta la presente acta.



FIRMADO POR

MARIA BELEN CONTRERAS CALLEJAS
Presidenta de la Comisión de Valoración
19/04/2024



SELLO

Publicado en tablón de anuncios electrónico
19/04/2024

